

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Commutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

-ACTA NUMERO SESENTA Y OCHO-

-----En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las once horas del día diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y uno se reunieron, previo citatorio, los integrantes del Patronato de la Universidad de Sonora para celebrar sesión extraordinaria con objeto de conocer, estudiar y resolver un Plan Pro-Financiamiento a la Universidad de Sonora por Medio de Donantes Permanentes, elaborado y presentado por un grupo de estudiantes en coordinación con el Area de Desarrollo de esta Institución. Habiendo quórum legal, con la asistencia de los señores Lic. Francisco Acuña Griego, Secretario General en funciones de Rector de la Universidad; Lic. Royal Swift G., Jefe del Area de Desarrollo; C.P. Heriberto Aja C., Delegado Contralor del Patronato, y los jóvenes estudiantes José Antonio Pavlovich y Jesús Rubén Lucero, autores del proyecto, el Presidente declaró abierta la sesión que principió con la lectura del Oficio No.1416 que envió el Secretario General en funciones de Rector, remitiendo el plan de financiamiento propuesto que fue dado a conocer a la Rectoría y aprobado por ella sin reservas de ninguna especie. Siguió la lectura de las declaraciones hechas por la Rectoría en relación con ese proyecto y una amplia información dada por el Jefe del Area de Desarrollo y por el Secretario General y por los jóvenes estudiantes. Se hicieron detenidas consideraciones acerca de la viabilidad y del éxito que podría tenerse en su realización asegurándose que brindará la oportunidad a miles de sonorenses que desean cooperar con esta Universidad y que no lo han podido hacer por no encontrar los canales para hacer llegar su pequeña pero siempre interesante cooperación. Llegado el momento de la votación se aprobó la realización del proyecto con felicitaciones para los estudiantes que lo elaboraron, deseándoles el mayor éxito y recomendando, muy especialmente, que se formule un reglamento especial para normar las actividades que se lleven a cabo para evitar, hasta donde sea posible, problemas que por falta de previsión pudieran presentarse, y que el fondo de donaciones que se obtenga se aplique de acuerdo con la importancia de las necesidades que se presenten. Siguió un cambio de impresiones que terminó al acordarse que para iniciar la realización de ese plan, que se considera debe hacerse desde luego para aprovechar el próximo período de vacaciones, se celebre una reunión de la Rectoría y del Patronato con representantes de la Prensa para darlo a conocer y solicitar su valiosa ayuda para lograr los mejores resultados. Siendo las trece horas con treinta minutos se dió por terminada la sesión legantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad:

EL SECRETARIO:

PROF. ROSALIO E. MORENO S.

EL PRESIDENTE:

ENRIQUE R. MAZON L.